

COVID-19 Y LA INVISIBILIDAD DEL MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



El pasado 14 de marzo se decretó el estado de alarma en España, para intentar parar los contagios derivada del COVID-19. Durante estos dos meses se ha hablado poco de la incidencia del confinamiento en niños, niñas y adolescentes (NNA).

Las noticias que hemos podido ver hacían referencia a cómo hacían deberes, actividades artísticas o cocinaban conjuntamente toda la familia. Cuando se les ha permitido salir vimos que la mayoría lo hacían con bicicletas, patinetes y diferentes juguetes. Pocas veces hemos podido tener noticias de dificultades de convivencia entre padres e hijos. Pero sí se ha hecho bastante hincapié en temas de

violencia doméstica entre los padres y las madres. Tampoco han salido muchas noticias que hicieran referencia a situaciones de marginalidad o de maltrato padecido por NNA por parte de sus progenitores.

Pero ¿cuál es y ha sido la realidad de muchos NNA durante este confinamiento? ¿Han desaparecido las situaciones de abuso sexual y/o malos tratos? ¿Todos tienen bicicletas y monopatinetes? ¿Todos pueden acceder a los medios audiovisuales que les faciliten el poder hacer un seguimiento correcto de las tareas escolares?

Resulta preocupante el hecho de la invisibilidad del maltrato de los NNA durante el confinamiento. Se ha hablado mucho de la violencia contra la mujer y los riesgos de convivir con el maltratador. Pero, ¿qué pasa con los NNA que conviven con su agresor sexual, en un espacio del que les es imposible huir? Si el 90 por ciento de casos de abusos sexuales son perpetrados por algún miembro de la familia o por conocidos, es más que probable que se estén dando y que resulten invisibles a los ojos de la sociedad. Es necesario informar a la población de que existen los teléfonos del menor en cada Comunidad para atender tanto los casos de abusos sexuales como de malos tratos en NNA. Si nos percatamos de señales que puedan hacer sospechar de la existencia de malos tratos, es obligatorio denunciarlo a esos números, para que se pueda intervenir y paliar en la medida de lo posible.

Otro factor importante, haciendo referencia a la violencia contra la mujer, es que debe tenerse en cuenta que, aunque a los NNA no se les maltrate directamente, son espectadores pasivos de dicha violencia. Pueden producirse de diferentes modos: parejas que ya venían arrastrando situaciones reiteradas de violencia y graves dificultades para entenderse, que deben convivir obligatoriamente en un espacio reducido sin posibilidad de “ir a dar un paseo para calmarse”. También pueden darse derivados de conflictos latentes que explotan en un momento determinado por el estrés derivado del confinamiento. La mayoría de veces la discusión o la agresión se produce sin tener en cuenta que hay unos NNA que son espectadores pasivos e inocentes de estas agresiones. Si a esto se une que por problemas económicos estas familias se ven obligadas a vivir en pisos pequeños, sin balcón ni jardín comunitario o en una habitación, los factores de estrés y el riesgo de malos tratos se disparan de manera geométrica.

La inmigración ilegal o con pocos recursos ha sufrido una debacle económica importante. O trabajaban en negro o cuidando personas mayores, en ambos casos se han visto sin trabajo y sin ingresos de un día para otro. El problema agravado es que algunas familias de migrantes deben convivir 2, 3, 4 o más miembros de una familia en una sola habitación, dentro de un piso compartido por otras familias. No es solamente un problema económico, que no dudemos es grave y hemos podido ver como las ONGs han tenido que volcarse en darles recursos para sobrevivir, sino el del estrés. Todos necesitamos un

espacio vital para poder tener una vida saludable. Esta falta de espacio incrementa mucho los factores de riesgo de malos tratos físicos y verbales, derivados del estrés, la ansiedad y la depresión.

El maltrato físico y verbal también se puede dar de los NNA hacia sus padres y madres. Esta situación de violencia, especialmente en adolescentes, suele estar derivada o bien por problemas de enfermedad mental o por abstinencia de sustancias, en casos de que el menor presente algún tipo de adicción. Si normalmente es difícil convivir con un NNA que presente algún tipo de trastorno de salud mental, el confinamiento, al agudizar las situaciones de estrés, lo agrava mucho más. Pensemos en: anorexias, bulímicas, trastornos graves de conducta o del espectro autista, pero también en deficiencias mentales o minusvalías físicas importantes. El problema es que su atención se hace por teléfono o videoconferencia y hay muchas dificultades para poder hacer ingresos psiquiátricos ya que, si no son casos de extrema gravedad, se tiende a dar pautas para que se controle la situación en casa con la familia.

Otro tipo de maltrato es el derivado de las diferencias que se están dando entre los NNA que tienen acceso a Internet y a los medios para poder seguir las pautas que se les dan para poder hacer un seguimiento escolar y no perder conocimientos. No existe un acceso generalizado a *Tabletas* u ordenadores y trabajar estos elementos con el teléfono móvil es muy deficiente.

Si hacemos referencia a Internet, no debemos olvidar todo el tema de los riesgos derivados de la falta de control parental en el uso del mismo por parte de los NNA. El aburrimiento del confinamiento ha podido generar diferentes adicciones a Internet tanto en personas adultas y en NNA. En el caso de los NNA el que los padres y madres sean excesivamente pasivos en este tema es también un tipo de maltrato, por los riesgos de entrar en redes de *ciber-sexo*, no adecuado a su etapa evolutiva, o generar adicción a juegos.

Tolstoi dice que *“Todas las familias dichosas se parecen, pero las infelices lo son cada una a su manera”*, y este confinamiento a sacado todo lo bueno y todo lo malo del ser humano. Lo que se ha podido constatar en este confinamiento es la importancia de la familia en la transmisión de los valores de convivencia y amor entre sus miembros. Si bien el motivo de este artículo era señalar la invisibilidad del maltrato en NNA, también es importante remarcar que el buen trato en la familia es fundamental para poder superar situaciones de estrés como la que estamos viviendo. El buen trato consiste en poder ser afectivos con nuestros hijos e hijas y a la vez dar normativas claras y organizativas. La parte positiva de este aislamiento social es que ha permitido espacios de convivencia que el estrés de la vida moderna impedía llevar a cabo. Poder hablar, hacer tareas lúdicas conjuntas, tener espacios para sencillamente pararse a pensar, en las familias que existe amor entre sus miembros ha sido positivo. La experiencia que deberíamos sacar de esta etapa es que debemos prepararnos en el buen trato familiar, para saber convivir e intentar resolver los conflictos evitando situaciones donde el descontrol y la violencia sean la nota predominante.

© Dra. Carme Tello Casany. Psicóloga clínica.

Presidenta de la Asociación Catalana per la Infancia Maltratada (ACIM).

Presidenta de la Federación de Asociaciones para la prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).

Miembro de la Comisión asesora internacional de la IT para el seguimiento de la Política de protección y *buentrato*.